

**GALIROTI S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

GALIROTI S. A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 08 de abril del 2003 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su principal actividad es la venta al por mayor y menor de MADERA.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía NO posee una fuerza laboral.

La oficina de la Compañía está ubicada en la ciudad de Guayaquil Mz D15 villa 4.

**2. BASES DE PREPARACION**

Los estados de situación financiera adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Para todos los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Compañía preparó sus estados de situación financiera de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en Ecuador. Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son Estados de Situación Financiera que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados de situación financiera de la Compañía es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

**8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**(a) Capital Social-**

El capital social de la Compañía consiste de 800 acciones de US\$ 1.00 de valor nominal unitario. El aporte de Accionistas, está compuesto como sigue:

	<u>%</u>	<u>Dolares</u>
Pezo Leon Maria Gabriela	50	272
Pezo Barreto William patricio	50	528
	<u>100</u>	<u>800</u>

**(b) Reserva Legal-**

La ley de compañías establece una apropiación de 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

**c) Aportes Futuras Capitalizaciones-**

De acuerdo con la Ley de compañías se prevé que los accionistas puedan destinar recursos para efectos de aumentos de capital.

**9. RESERVA LEGAL**

No hay resera legal

**10. UTILIDADES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS**

La compañía no tiene perdidas acumuladas.